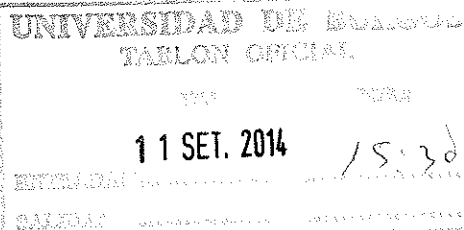




UNIVERSIDAD DE BURGOS



RESOLUCIÓN DE CONTRATACIÓN

Referencia Concurso	20.24
Nº de plazas:	1
Categoría de la Plaza:	Profesor Asociado
Dedicación:	8 h/sem. (4+4)
Área de Conocimiento:	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
Departamento:	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Centro Docente/Campus:	FACULTAD HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
Perfil Docente:	Docencia en Terapia Ocupacional: El trabajo en las Actividades de la Vida Diaria en las tareas de automantenimiento. Estancias Prácticas 2.
Nivel de Titulación requerida	Universitaria
Horario:	Tarde
Duración del contrato	Anual

Publicada en el Tablón Oficial de Anuncios de esta Universidad la propuesta de adjudicación de la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada, convocada en el Concurso Público nº20 -Curso 2014/2015- para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos, convocada por R.R. de 21 de julio de 2014 (Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad de 21 de julio de 2014), y al no haberse formalizado la contratación del /de los aspirante/s que precede/n.

Este Rectorado resuelve que se proceda a la contratación de:

Nombre y apellidos	Código en la RPT
Dª MONICA LÓPEZ REDONDO	CIE-PSE-PA-019

El aspirante seleccionado, dispondrá de un plazo máximo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de esta Resolución en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad, para la formalización jurídica del correspondiente contrato laboral en el Servicio de Recursos Humanos, Sección de Personal Docente, edificio de Administración y Servicios, primera planta, c/ Juan de Austria nº 1, 09001 Burgos, en horario de atención de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes. Los sábados no computarán en los plazos establecidos en esta Resolución. Este Servicio de Recursos Humanos contactará con el/los aspirantes propuestos a contratar para establecer una cita para la formalización. Los teléfonos del Servicio de Recursos Humanos son: 947 258890, 8039 y 8009.

La fecha de inicio de la relación jurídica será la que se estipule en el contrato.

La información sobre la correspondiente formalización de los contratos se encuentra publicada en la siguiente dirección:

<http://www.ubu.es/es/recursoshumanos/pdi/concursos-bolsas-trabajo/concursos-pdi-contratado-laboral/concurso-n-20-plazas-laborales-temporales-n-plazas-ofertada-formalizacion-contratos>

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de aplicación, siendo la presente Resolución confirmatoria del Acuerdo de la Comisión de Selección, frente a ella sólo cabrá interponer la Reclamación referida en dicho Acuerdo en el plazo en él conferido.

Burgos, 11 de septiembre de 2014

El Rector,

P.D., Resolución Rectoral de 14/05/2012 (BOCyL de 23/05/2012)
El Vicerrector de Profesorado y Personal de Administración y Servicios,



Alfredo Bol Arriba